

ANEXO III

DENEGACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Base 2. Requisitos

“2. Acreditar una nota media en su expediente académico, en la escala 0-10, superior a la nota de referencia para cada nivel y rama de conocimiento que se señala en el siguiente cuadro de acuerdo con la adscripción que corresponda a su titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)”.

Rama de Conocimiento	Diplomatura	Licenciatura	Grado
Arte y Humanidades	-	7,21	7,46
Ciencias	6,62	6,86	7,21
Ciencias de la Salud	7,04	7,08	7,44
CC Sociales y Jurídicas	6,91	6,86	7,30
Ingenierías y Arquitectura	6,42	6,74	6,77

En aplicación de lo anterior las siguientes solicitudes se deniegan por no cumplir el citado requisito:

DNI	Solicitante	Motivo de denegación
5081Y	CARBONERO CLEMARES, Marta	<ul style="list-style-type: none">• La nota media acreditada en su expediente no supera la nota de referencia (Base 2.2)
6810W	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Myriam	<ul style="list-style-type: none">• La nota media acreditada en su expediente no supera la nota de referencia (Base 2.2)
4308F	MAZQUIARAN BERGERA, Leire	<ul style="list-style-type: none">• La nota media acreditada en su expediente no supera la nota de referencia (Base 2.2)
9905Z	ORTEGA GALDONA, Miguel	<ul style="list-style-type: none">• La nota media acreditada en su expediente no supera la nota de referencia (Base 2.2)